



Santiago, 29 de mayo de 2019.

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Presente.

Ref: HECHO ESENCIAL

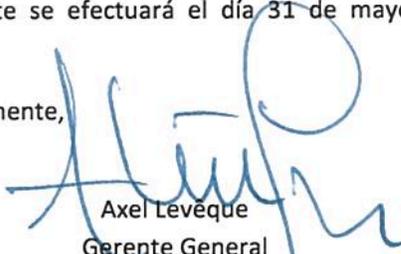
De mi consideración:

Engie Energía Chile S.A., sociedad anónima abierta inscrita en el Registro de Valores con el N° 0273, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045 y en la Circular N° 660, por medio de la presente comunica en el carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, el siguiente acuerdo adoptado por el Directorio de la Sociedad:

El Directorio de Engie Energía Chile S.A., considerando la generación de caja y el cierre de un período de inversiones relevantes, en su sesión celebrada con fecha 28 de mayo de 2019 aprobó la distribución de un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del ejercicio en curso por la cantidad total de US\$ 50.000.000, lo que significa un dividendo de US\$ 0,047469416 por acción, que se pagará el día 21 de junio de 2019, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a esa fecha.

La publicación del aviso correspondiente se efectuará el día 31 de mayo de 2019 en el diario electrónico [www.lanacion.cl](http://www.lanacion.cl)

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,

  
Axel Lévêque  
Gerente General  
Engie Energía Chile S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile - Bolsa de Valores



---

ENGIE ENERGÍA CHILE S.A.  
Av. Apoquindo 3721, pisos 6, Las Condes.  
Santiago de Chile  
[www.engie-energia.cl](http://www.engie-energia.cl)

---